

Quarenta marauéis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVÉIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENA
Y SEIS,

Josef Serrano, 7^o Mies. dueño de todos vecinos
de la misma Villa; De cuya demanda se confieso
traslado á los dueños, de dichos oficios. Testandome
siguiendo el dho expediente por los manifes regu-
laxos por los referidos 7^o Cristoval de Murgelina,
7^o Mies. Joaquin Sanchez Anaya, 7^o Juan. Pasq.
dueños, 7^o Juan Josef Serrano dueño, 7^o Josef
Joaquin de la Torre Mta, 7^o Mies. Ortuno Gil de
presentaron al Consejo de Certificaciones
dadas por 7^o Barth^{me} dueño de Torres en
veinte, 7 ocho de Mayo del año proximo pasado
comprehensivas de los 7^o Ordenes de S. M. por
las que se digna resolver, que ante que los
referidos 7^o Mies. hiciere constar en la Ca-
mara haver entregado en la Tronera 7^o al
Su mill 2^o vellones cada uno p^o las actuales
necesidades de la Corona. S. M. en pidiere nuevos
titulos de dichos oficios enteros 7^o menores, hasta
cuando los tenian, 7 con la calidad de no poder
servir de tanteo, ni consumir por solas vidas
de los referidos, en cuyo estado quedo el dho
expediente hasta diez de N^obre del año
proximo pasado en que por 7^o Bartholome
dueño de Torres se dirigió ala ^{nia} de Ca-
mara de mi cargo la certificacion de la